

ESTE PERIODICO
se publicará
POR SU IMPRENTA
CALLE SANTA LUCIA
ESQUINA ÁLA DE ROELODO
donde se reciben suscri-
ciones, avisos
y solicitudes

Director y administrador
Carlos Crous

PERIÓDICO COMERCIAL Y NOTICIOSO, ECO DE LOS INTERESES GENERALES DEL DEPARTAMENTO]

SUSCRIPCIONES

Por un mes. \$ 0.00 cen
Por 3 meses. • 1.70 •
Por 6 meses. • 3.20 •
Por un año. • 5.80 •
Número suelto • 0.10 •

Gerente
Pablo L. Falcón

EL FLORIDENSE

AVISOS Y SOLICITUDES
Se publican con arreglo a la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados adelantados.

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADVERTENCIA
Los escritos de interés público a juicio de la dirección se insertarán gratuitamente.

EL FLORIDENSE

Florida Enero 23 de 1881

CAYÓ LIMA

La ciudad legendaria de los Incas, ha caido vencida luchando con la bravura y el denuedo con que se lucha en defensa de la Patria.

Chile ha vencido, y su triunfo le da una preponderancia peligrosa sobre los estados Sud-Americanos.

La causa del Perú es la causa de América; las simpatías de todos los hombres de corazón están de su parte.

Lima, ha caido luchando heroicamente, gloria al vencido! La sangre generosa del pueblo mártir, derramada a torrentes en Chorrillos y Miraflores será el riego que fecundará el suelo de la América toda.

No, no es posible que en el siglo XIX quede impunita la injusticia tan horrenda:

La América del Sur recoge el guante que le lanzó impívido el airoso cóndor de allende el Pacífico, y levantarse como un solo hombre, para pedirle cuenta de la conducta inhumana y atroja que ha observado con sus hermanos y aliados de ayer. Debo levantarse como un solo hombre, para abatir la insolente altivez del que en el siglo XIX establece como el mejor de los derechos, el derecho de la fuerza y de la conquista.

¡Gloria a los vencidos! repetimos, por que las causas santas, si bien pueden ser un

día abatidas por la fuerza brutal de horcas de victimarios en cuyos corazones de fieras se ha despertado la codicia como se incita a las fieras mostrándoles la presa ensangrentada, sus triunfos son estériles. Porque como el Fénix han de levantarse un día las victimas para hacer triunfar la justicia.

Aun está húmeda la sangre vertida generosamente por los descendientes de los Incas. El ave de rapiña tiene entre sus afiladas garras a la víctima y la destroza cruelmente.

En su corazón empedernido nada han pesado las lágrimas de las vírgenes de Lima, que nada pudieron oponer a las horadas indómitas que atentaron a su pudor.

La ciudad que guarda las más preciosas tradiciones de América es hoy presa del furor del roto Chileno.... ¡Cielo santo! cubramos el rostro. ¡A dónde hemos llegado cuando en presencia del atentado infuso, no se reunen los pueblos en la plaza pública, para protestar siquiera con tra indigencia tan notoria y repetir un millón de veces ¡GLORIA A LOS VENCIDOS!

Gacetilla

Qué habrá! — Un corresponsal que tiene en esta ciudad el diario argentino «El Pájaro» escribe lo siguiente:

«Vuelve a agitar el pensamiento de la invasión de Latorre; se dice que el último viaje que ha hecho es con el fin de allanar

cabrid.

Los otros dos caballeros juraron como hermanos, y envainaron la espada, y se cubrieron la cabeza.

Entonces el viejo castellano de Pent-Oil, dijo:

«Tenía yo razón al creer en el antiguo adagio: «Buena sangre, no engaña.» Sois de la heroica sangre de los Breux, hijas mías, y si yo muero antes de que este cumpla sujeta tarea, bajad tranquilo y confiad al sepulcro.

«Ahora, escuchadme, porque si no tengo las fuerzas que dan la victoria, tengo la experiencia que aconseja en las batallas. No ha llegado la hora en que os será preciso, una vez más, llamar a las armas a Bretaña, y mostrarle su intento de armiño como bandera nacional. Los pueblos se oirán tarde o temprano de las razas a que debieron esplendor y fuerza; tarde o temprano vuelven los ojos al pasado y comprenden que el pasado encierra las prendas seguras de grandeza y prosperidad en el porvenir. Esta hora no tardará en sonar para la Armónica, pero es preciso esperarla. Y para ser fuerte en el día de la lucha, es preciso ser tranquilo y prudente la víspera.

«La raza de los Valois se extinguie. El rey Francisco II ha muerto sin hijos; el rey Carlos IX morirá dándola misma muerte; su hermano de Anjou y su hermano de Alençon se extinguirán igualmente, si he

todas las dificultades: que el armamento que el Brasil manda para Río Grande del Sur es para ayudarle, que Latorre celebra pactos con el Brasil contra la República Argentina después que Chile venga en Lima y venga al Plata, que este pagará los gastos de guerra de la República del Uruguay aliado con ella y el Brasil, y que tomará la Isla de Martín García por recompensa de su alianza.

Per ahora nadie creé que esto pueda suceder; sin embargo, no dejan de hacerse sus comentarios por la continua permanencia de Latorre en Yaguaron, que no tiene razón de ser sin un móvil, y por el envío de tropas y armas que hace continuamente el imperio.

¿Extenderá hasta aquí su vuelo el cóndor? Quizás. El Paraguay y Lima piden venganza. Aquí encontrarán la espionaje los victimarios.

Proceder irregular. — Tal es el observando por el Juez de Paz de la 7^a sección D. Ramón Ferrer. Se nos informa que este funcionario en mérito de no haber comparecido el día designado los ciudadanos nombrados por la Junta para componer la Comisión Inscriptora, preceedió por su cuenta y riesgo *nambrando* doble número de ciudadanos como lo establece el Artículo 17 de la Ley de elecciones, fundándose en la autorización que le confiere el artículo 18, esto no tendría nata de particular.

Pero se nos ocurre interrogar. ¿Cómo

proceder a la voz secreta del porvenir.

Entonces dos nuevas razas se encontrarán frente a frente y se disputarán el trono. Los Guisas y los Borbones, Lorena y Navarra.... Ese día será el de nuestro despertar y el de despertar de la raza bretona.

«Que cada uno de vosotros vuelva al país que le ha servido de segunda patria; que cada uno de vosotros se haga a la fortuna del señor que ha escogido y crezca en dignidades.

«Mientras mas alto estéis situados en la escala de los hombres, mas fácil será vuestra tarea.

«El pueblo, al cual podreis mostrar a la vez la espada que sojuzga y el oro que encadená, será vuestro, porque comprendrá que poseéis los dos mas poderosos prestijios para dominar a los hombres: la fuerza y la riqueza.

«Pero de aquí a entonces es preciso que sois pacientes, tranquilos, circunspectos. Tenemos por adversarios tres razas de príncipes ó de reyes: Valois, Borbones y Lorena, las tres interesadas en nuestra perdición, las tres dispuestas a destruirnos.

«Hay en el mundo cristiano una mujer peligrosa, terrible, para quien la muerte no es mas que un juego, que emplea indiferentemente el veneno y el puñal el guante perfumado de los italiano y la daga de los asesinos, esa mujer mató a mi padre... y se llama Catalina de Medicis!

se las habrá compuesto el Juez citado para hacer ese nombramiento como lo establece el artículo 2^a de la misma ley?

En primer lugar el registro fué formado de la 3^a sección Policial que según la última subdivisión judicial encierra tres juzgados de Paz.

En segundo lugar él no ha podido tener en su poder *licitamente* este registro.

Luego es lógico que este funcionario modelo ha sacado de la *pata* a sus elegidos dejando en el tintero el artículo 2^a puede suceder lo contrario pero es inviabil y quisieramos saber cómo se verificó la *insaculación*; pero se nos asegura más y esto pasa de extraño oscuro: se nos asegura que uno de los supuestos se presentó con la nota de nombramiento a cumplir su cometido, y le dijo el juez Ferrer: «El ignoraba que residiese en su sección y que por consiguiente lo había reemplazado. ¿Qué tal el Juez? Se ve que es hombre que lo entiende, y que no se para en peligros.

En virtud de la siguiente resolución del Ministerio de la Guerra, ha sido puesto en libertad el individuo Fidelis Pacundo, que motivó la interpelación hecha por la Comisión Permanente al P. E.

Dice así:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Enero 28 de 1881.

De conformidad con el dictámen fiscal y vista del señor Auditor especial, doctor don Joaquín Requena, sobre ésto en esta

«Hace apenas algunos meses que ésto niño está aquí con su madre. Ni uno ni otro han atravesado la mar y tocado el continente; nadie les ha visto.... y sin embargo, desde hace ocho días, gitanes desconocidos arزان al galope la playa y arrojan rápidas miradas a los viejos muros de la torre.

«Quizás es éste ya amenazada la vida de este niño, quizás los verdugos vendrán a reclamarle mañana; Lleváosle!

«Que uno de vosotros se encargue de su juventud; que le eduquen en el odio al oriflame y a los reyes de Francia, en la ignorancia de su nombre y de su rango. Cuando tenga quince años, edad en que los soberanos son hombres, será tiempo de revelarle ambas cosas.

— Señor padre, dijo D. Rodrigo, dadme el niño, yo me encargo de él.

— No, dijo Gaciano, yo quiero llevármelo.

— No, dijo Gontran, yo soy quien se lo llevará.

— Y yo, dijo el Escocés, con su dulce sonrisa, que soy nadie aquí.

Y como quizás iba a tratarse una disputa, la viuda, muda, hasta entonces, se levantó.

— Yo soy su madre, dijo, y lengó, derecho a no separarme de mi hijo.

— Es preciso, respondió el anciano.

— Pero es mi hijo!

— Es el duque de Bretaña.

— ¡Dios mio! exclamó la pobre madre.

— Señora, dijo triunfante el anciano

Folletín

9

LOS CABALLEROS DE LA NOCHE
por el
Vizconde P. Monson du Terrail

Primeraserie

LAS GRADAS DE UN TRONO

PRUEBAS

La Torre de Pean-Oil

II.

encima de la cabeza del niño, y dijo: «Señor duque, sobrino y amo nuestro, te reconocemos como duque soberano de Bretaña, por pleno y legítimo derecho, y con ayuda de nuestra espada te llevemos de que he hecho. Señor duque, yo espero consagrarte mi vida a la restauración de nuestra raza, en tu persona, sobre el trono de la Vieja Armérica.

Y habiendo hablado, D. Rodrigo se encogió, como era uso entonces, después de haber dirigido la palabra al soberano, y con un pañuelo, después de haber vuelto la espada a la vaina.

Después de él, Gaciano repitió palabra por palabra el mismo juramento, y se

causa, ordenándose por donde corresponda que sea puesto en libertad el individuo Fidelis Facundo.

Comuníquese a quien corresponda, publique y archívese el sumario en la Fiscalía Militar.

Rúbrica de S. E.

SANTOS.

Una venganza A propósito de la muerte del literato francés Javier Anbriet, cuenta *La Liberté*, de París, la siguiente anécdota.

Una noche, en el café Riche, siendo las 12 y 1/2, un mozo apagó un pico de gas que quedaba sobre la mesa en que Anbriet estaba sentado.

Se quejó de la crudería; se lo contestó que era la regla de la casa,

que sigue, a la misma hora

Anbriet estaba en la misma mesa. Al sonar la campanada de las 12 y 1/2 en el gran reloj del café, Anbriet saltó á su mesa apagó el pico y sigue saltando de mesa en mesa, hasta apagar todos los picos y dejar á oscuras el establecimiento.

La concurrencia grita asombrada e indignada; los jugadores que no habían terminado sus partidas se encarecen. Anbriet, tranquilo saltó del café diciendo con tono orgulloso: «Es la regla de la casa.»

A la persona que nos la remitió un anónimo denunciando arbitrariedades que dice cometidas por el Juez Ferrer de la 7.ª Sección, le prevenimos que no podemos publicar su escrito, mientras no venga garantido en forma, y más: que es escrito que pierda su tiempo dirigiéndonos anónimos por que irán al carnero.

EL CAPITAN MONTES DE OCA

Ayer hemos visto al hombre desgraciado que lleva el nombre con que encabezamos estas líneas.

Su semblante denotaba encontrarse agobiado por el peso de grandes pesares; sus manos estaban aprisionadas con una gruesa cadena.

Una persona de nuestra amistad nos dió la noticia diciéndonos: «Ahí está el muerto Montes de Oca que dirán ahora los que tantas veces han preguntado por él con notoriedad maliciosa.»

Quisimos hablar con el prisionero y nos resultó por la misma persona que nos dio la noticia.

«Sí Vd. el Capitán Montes de Oca,

—Sí señor.

—Se ha hecho Vd. en extremo popular, algún diario se ha cansado de preguntar por Vd. con insistencia.

—Es verdad señor,

—Gusta tomar algo?

—Estoy esperando un café, nos dijo.

Nos despedimos, meditando tristemente sobre el grave delito que se imputará a Montes de Oca, cuando se lo conduzca preso y encadenado como á una fiera.

El viento de la tranquilidad no barre las negras nubes que oscurecen nuestro cielo político.

Se anuncian acuerdos de ministros para arribar á algún arreglo.

—Qué es esto? (qué hay?)

Ayer debe haber salido para Buenos Aires y puertos del Litoral del Uruguay, el vapor Argentino «Comercio».

Sus precios no pueden ser más económicos: 6 pesos de 1/4 de segunda.

Estamos seguros que la comida será mejor y no habrá ciertos insectos que molestan á los pasajeros que viajan en los vapores de la Compañía de Mensajerías Fivales.

Lo auguramos una buena cosecha de pocos, pues, el público estaba ya cansado de ser juguete de aquella.

Hoy damos comienzo al documento que publicaremos en otro lugar.

Por su extensión, y estrochez de nuestras columnas, nos vemos en la necesidad de fraccionarlo.

Sin embargo, para no mantener en suspenso la ansiedad de nuestros lectores, adelantaremos lo siguiente:

La Junta E. A. de Paysandú, elevó este Superior Gobierno.

Este á su vez, con fecha 13 de Octubre, mandó que informara La Asociación Rural.

Dicha asociación no se adhiere en todas sus partes á las medidas propuestas por la J. E. A. de Paysandú y el Gobierno resuelve se tenga por resolución lo opinado por la Asociación Rural, dando traslado á la J. de Paysandú.

Esta, solicita del Gobierno, nuevamente autorización para hacer efectivas las ordenanzas dictadas en años anteriores y puestas en práctica.

El Gobierno da vista al Sr. Fiscal, el que piensa como la Asociación Rural, esto es: «que este es un asunto que debe estimularse con el conocimiento y recomendar pases remuneratorias, pero no con castigos.»

Adhieren el Ejecutivo á este dictámen.

Movimiento de tropas.—Nos dicen que ayer de mañana marcharon algunos piquetes de línea á campaña y que anoche debía marchar el 3.º escuadrón de caballería de líneas al mando del coronel Farias.

—Qué será?

En Monton.—Como prueba de lo bien montada que está la Administración de Correos dice «La España», citaremos el hecho de aquella balía de Cerro Largo, que salió de aquél punto el 30, y que llegó incólume á la sucursal de esta capital, desapareció toda entera en el radio de la Nueva Ciudad, es decir, de la sucursal á la Administración.

Lo más gordo del caso es que dicha balía contenía tres mil pesos procedentes de Artigas.

Uno de nuestros reporters, dice el mismo diario, de la casa de Gobierno nos transmite poco antes de cerrar nuestro diario, una esquela concebida en estos términos:

«Ha tenido noticia, como rumor que corre, de que dicen que Latorre invadió por Yaguarón.

Al mismo tiempo se dice que saldrán fuerzas para campaña.

Hoy hay acuerdo en la casa de Gobernación, creo que para tratar de este asunto.

Importante documento

Junta E. Administrativa de Paysandú.

Siendo un deber de la Corporación Municipal tomar aquellas medidas que puedan evitar en quanto sea posible, los perjudicios que está ocasionando y occasionará la langosta en la Ciudad y Ejido: la Junta en sesión del dia 7 del corriente, de acuerdo con el Señor Gefe Político interino y de la Comisión A. de Agricultura ha resuelto con autorización del S. Gobierno dictar la siguiente ordenanza:

Art. 1.º Dentro del improrrogable plazo de quince días á contar desde esta fecha, todos los ocupantes de terrenos que en la Ciudad y Ejido hayan estado ó estén plagados de langosta, están en la obligación de remover la tierra, extraer y destruir los huevos ó larvas que en sus respectivos terrenos se encuentren.

Art. 2.º Los ocupantes que tengan por linderos otros ó terrenos que se encuentren desocupados y sin tener quien cuide de ellos, están en la obligación de dar cuenta á la Junta para que esta haga efectuar los mismos trabajos a costa de sus dueños.

Art. 3.º La destrucción de los huevos que se encuentren en terrenos de propiedad fiscal así como en las calles y caminos públicos se hará á expensas de la Junta, para lo cual esta Corporación pagará la suma de 60 centésimos por arroba, que se entregue en la Secretaría de la misma.

Art. 4.º Los que en el término fijado en el artículo 1.º no diesen cumplimiento á lo dispuesto en dicho artículo y en el 2.º pagarán una multa de 100 pesos á su efecto sufrirán 25 días de prisión, obligándoseles al mismo trabajo durante ese tiempo.

Art. 5.º Es absolutamente prohibido á los ocupantes de terrenos vender ó ceder para que sean vendidos los huevos ó larvas que se extraigan de sus propios terrenos y que están en la obligación de destruir, bajo pena á los contraventores, de 500 pesos de multa.

Art. 6.º El importe de las multas que se hagan efectivas por infracción á esta ordenanza será destinado á los gastos que demande la destrucción de la langosta.

La persona que se interesa ya sea para alquilarla, ó comprarla, puede pasar por la casa de Don Manuel Cúñarro, donde encontrarán con quien tratar.

Comisaría de la 1.ª Sección del Departamento

AVISO

El Comisario que suscribe encontró el dia 21 del corriente en la Estación del Ferro Carril C. del Uruguay un bulto con teniendo una cantidad de monedas de cobre.

La persona que se considera con derecho á él, pueda ocurrir á reclamarlo que, justificando su propiedad lo será entregado.

Demetrio Lagos

Agustín G. Ferrer

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales etc.

CALLE INDEPENDENCIA 168

E. 20 - 1 m.

RIFA

Se rifa una hermosa Jardinería de la propiedad de Juan Patrís, en 150 mil pesos.

Precio de cada número, 1 peso. El sorteo tendrá lugar, en la casa de la calle A. Vázquez, almacén y tienda de Don Tomás Maciá y Hnos.

La rifa se celebra el 29 de Octubre

SE ALQUILA

ó

SE VENDE

Se alquila una casa con todas las comodidades para una familia, con cinco piezas, cocina, aljibe, pozo, letrina, y sotano, situada á la calle de Montevideo (casa que fué de Zuñiga)

La persona que se interesa ya sea para alquilarla, ó comprarla, puede pasar por la casa de Don Manuel Cúñarro, donde encontrarán con quien tratar.

E. 16. 1 mes.

Avisos del dia

AVISO

Se vende una casita en el pueblo Polanco del Vi, conteniendo dos piezas de material con techo de teja, dos idem. de paja, una id. para cocina y otra para despensa ó lo que se quiera dar; edificadas en dos solares con terrenos de 20 metros de frente por 47 metros de fondo, los dos, alambrados.

Las personas que se interesen, pueden dirigirse en la misma casa á D. Luis Laporta.

E. 20 - 1 m.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor Don Luis M. Gil se ha hecho la apertura de la Testamentaria de Doña María B. Zunzuná a efecto de que los que se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de cuatro días bajo apercibimiento.

El viento de la tranquilidad no barre las negras nubes que oscurecen nuestro cielo político.

Se anuncian acuerdos de ministros para arribar á algún arreglo.

—Qué es esto? (qué hay?)

CONFITERIA

ORIENTAL

DE

José María Echeverría

INDEPENDENCIA N.º 91

FLOREDA

Participo al público que esta casa es puro fresco clasp. de la popular fábrica Niding, como también lemongrass, Soda-Water, refrescos de groselias, limonada y Orchata, etc., etc.

E. 16. 1 mes.

AVISOS

NUEVA BOTICA

CONSIDERADA

DE OGROCAS FOSALBA

Químico y Farmacéutico

Calle Independencia número 112 y 110

entre las casas de comercio de los señores

Castella y C. y Carrasco Hnos. y C.

AVISOS

El que suscribe avisa al público que en

su casa calle de 12 de Octubre número

111, tiene carrajes de alquiler a todas horas

del dia y de la noche á precios muy

modicos; en el mismo establecimiento se vende

excelente pasto al por mayor y menor

F. Marmagón

36 - D. 2 - 1 m.

HERRERIA

de Antonio Aguilera

en esta casa situada en la calle de Santa Lucia n.º 9, se hacen toda clase de tra

jos consientes al ramo. Se componen

casas de todas clases, S. herrajes

etc. etc. A precios muy modicos

31. D. 2. 1 m.

Victorino Vicente

Ofrece

al público

Ladrillo de primer orden y de la mar

ca más grande que su confección en esta

Villa es grande que su confección en esta

